



SIMEBAL

Sindicato Médico de Balears
Sindicat Mèdic de Balears



Sr. Director General del
SERVEI DE SALUT DE ILLES BALEARS



Mediante el presente escrito interesamos que a la mayor brevedad posible y antes de finalizar el corriente año, se proceda a dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 5.2 último párrafo del Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 4 de noviembre de 2010, ratificado por el Acuerdo del Consell de Govern de 12 de noviembre de 2010, y publicado en el BOIB del 18-11-2010, por el que se estableció el proceso y las condiciones de oferta de integración en la condición de personal estatutario fijo al personal funcionario de carrera y al personal laboral fijo adscrito a centros gestionados por el IB-SALUT.

En concreto instamos a la convocatoria de la tercera y última convocatoria de estatutarización que, conforme al mencionado Acuerdo, debe ser publicada en este año 2013.

Quedamos a la espera de su contestación, que esperamos sea informar de la pronta convocatoria.



Palma, 11 de septiembre de 2011.

EL SECRETARIO GENERAL


José A. Ramon Bauzá.



Vº Bº EL PRESIDENTE,


Isidro Torres Piñar.